



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



LEER  
ONLINE



## Los funcionarios de justicia desconvocan la huelga tras 78 días de paralización de la actividad

A última hora de este lunes, al filo de la medianoche, se produjo la **noticia, esperada sobre todo por los miles de abogados y procuradores** de nuestro país con problemas económicos tras este primer semestre del año sin facturar porque a la huelga de los LAJs le vino esta de los funcionarios

El Comité de Huelga de los funcionarios de justicia **acordaba el final del paro indefinido tras 78 días**, que se hará efectivo a partir del miércoles 5 de julio. En estos dos meses largos de conflictividad laboral, desde el 22 de mayo como huelga indefinida, se han suspendido, según datos sin confirmar aportados por los huelguistas, dos millones de juicios y cerca de 20 millones de actuaciones judiciales.

La idea es ahora **centrarse en Europa y en la presidencia de la UE de nuestro país**. De hecho, ayer en los alrededores del Palacio Real, el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, que recibía a la plana mayor de la UE, era **abuqueado por una decena de funcionarios** que al grito “la Justicia está parada, Sanchez no hace nada”, reclamaba una solución del conflicto.

Según ha podido saber *Economist & Jurist*, **hoy martes se comunicará la decisión al Ministerio de Justicia**, Consejerías de las comunidades autónomas y Direcciones de Trabajo. En el calendario además de hacerse visible en esta presidencia europea durante el mes de julio se mantienen **dos días de huelga el 11 y el 20 de julio con dos actos concretos**, uno en Moncloa.

El Ministerio de **Pilar Llop** sigue ausente de cualquier vía de diálogo. La última fue el **intento de mediación**, que viene avalada por el artículo 43.5 del EBEP, y para la que incluso había tres posibles mediadores: **Agustín Azparren, Pascual Ortuño y Francisco José García**. La propuesta cayó en saco roto.

### Focalizados en Europa

Ahora, la estrategia es **denunciar la situación ante la UE** y aprovechar las idas y venidas de los comisarios y

de su presidenta **Ursula von der Leyen** para hacer visible el conflicto en este entorno europeo más amplio y más visible por la presencia de periodistas de los 27 miembros de la UE, a lo largo de este semestre que ahora lidera nuestro país al asumir la presidencia comunitaria desde este pasado 1 de julio.

Concentración de funcionarios ante el Ministerio. (Foto: Comité de Huelga)

Los cuatro sindicatos que han movilizado a los 45.000 funcionarios de juzgados por todo el territorio nacional, CSIF; STAJ; CCOO y UGT, **han escrito una extensa carta al comisario de Justicia de la UE, Didier Reynders**, denunciando su situación, que tachan de discriminatoria y subrayando la nula gestión de la ministra de Justicia en este asunto.

A lo largo de las cuatro páginas de dicha misiva se subraya “la **grave situación** en la que se encuentra la Administración de Justicia, fruto de la pésima gestión y la **falta absoluta de voluntad de negociación** del Gobierno que está agravando la situación del servicio público de Justicia en España.”

En la misiva se hace un resumen de la situación actual con una parálisis notable de los juzgados y con miles de asuntos paralizados y juicios señalados para 2026 o 2027, lo que “**afecta a millones de ciudadanos y empresas** en nuestro país como denuncian los colegios de abogados y procuradores o los propios presidentes de los tribunales superiores de justicia en estos días”.

A este respecto, se insiste en que “los cuatro sindicatos, ahora constituidos como Comité de Huelga, pero también como funcionarios públicos, lamentamos esta situación, pero créanos cuando le decimos que **el Gobierno de España no nos ha dejado otra salida**”, relatan al comisario Reynders.

## **Reformas de la justicia sin consenso**

En dicha carta se insiste en que “los **grandes proyectos de reforma de la Justicia** que incorporan las denominadas leyes de eficiencia, que cuentan con financiación europea del Plan de Recuperación y Resiliencia, **no han sido sometidos a los procesos de participación** y negociación colectiva pese a que en diciembre del 2021 el Gobierno se comprometió a hacerlo”.

Respecto a la huelga indefinida, **creen que ha sido provocada por el Gobierno**. La actual huelga indefinida **estaba ya anunciada desde hace tiempo**. El 28 de marzo de este año, el Gobierno decidió poner fin a una huelga de letrados de la Administración de Justicia.

“Tras dos meses de huelga, el Gobierno se sentó a negociar y firmó un acuerdo de subida salarial para los letrados de la Administración de Justicia por importe de entre 430 a 450 euros al mes. Los siguientes en cerrar un acuerdo parecido fueron jueces y fiscales, pero en el caso de nuestro colectivo, **la excusa del adelanto electoral nos ha privado de esa mejora salarial** por las funciones de más que estamos haciendo”.

Desde este Comité de Huelga se señala que “**lo lógico es que se hubiera planteado a final de marzo una solución global** para este conflicto y evitar los paros de abril a julio que se han venido sucediendo, desde el

pasado 22 de mayo como huelga indefinida, y un conflicto laboral que se inició el pasado 17 de abril”.

En esa carta se indica que “el Gobierno se ha mantenido indiferente al conflicto planteado por el resto del personal de los juzgados. En alguna ocasión, **el Ministerio anunciaba que se iba a sentar a negociar con nosotros en una fecha próxima, pero nunca lo ha hecho**”.

También se habla del encierro en la sede del Ministerio tras la última reunión del 6 de junio, de las manifestaciones que ha habido en todas las ciudades españolas reclamando esa equiparación salarial y de la falta de diálogo del Gobierno que han hecho oídos sordos a las reivindicaciones de los funcionarios, al igual que las de **abogados y procuradores que han pedido por un acuerdo entre ambas partes** que permitiera la desconvocatoria de la huelga general.

Los sindicatos firmantes le recuerdan a Reynders que “el problema de la justicia en España **no es sólo si se ponen de acuerdo los políticos en renovar el Consejo General del Poder Judicial**. Ni siquiera ese es el principal problema”.

“Lo fundamental es la situación que afrontamos quienes trabajamos en la Administración de Justicia y que sufren y padecen millones de ciudadanos es la falta de medios personales, materiales, informáticos y organizativos suficientes y adecuados”.

En la carta se habla de la actitud de “desprecio” que están recibiendo los 45.000 funcionarios de los juzgados españoles “de un Gobierno que se muestra indiferente con el momento actual al **pretender que no existe el conflicto** ni reaccionar ante las quejas y denuncias crecientes en número e intensidad de profesionales y ciudadanos”.

CSIF; UGT; CCOO Y STAJ advierten que “esta actitud del Gobierno de España no es propia de un gobierno democrático y son **contrarias a los valores y a los objetivos de la Unión Europea** reflejados en los Tratados de los que nuestro país es parte”.

El Comité de Huelga de los funcionarios levanta la huelga desde mañana miércoles. (Foto: E&J)

**Los sindicatos le piden a Reynders que interceda en el conflicto** para que el Gobierno de España “acceda, a la mayor brevedad, a negociar una solución pactada que pueda poner fin a este conflicto, restituyendo la normalidad en la actividad judicial tan pronto como sea posible”.

Mientras tanto, en estos momentos, el comité de huelga permanece a la espera de que el **Ministerio le convoque a una nueva reunión** -la cuarta- para negociar una salida a este conflicto laboral. Ni siquiera el encuentro en Granada de un grupo de funcionarios con miembros del PSOE, entre los que se encontraba la exvicepresidenta **Carmen Calvo**, ha servido para cerrar una próxima reunión.